MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 17 ABR 2018

VISTO: El Expte. Nº 00-02211/2018, del Registro de la Universidad Nacional de La Rioja, mediante el cual el alumno **GASTON MAXIMILIANO, BARROSO-DNI N° 35.502.761-M.U. N° SLA11967**, solicita Mesa Especial de Examen Final para rendir la asignatura **"Sistema de Informacion Tributaria",** de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan. Ord. Nº 049/96; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 12, obra informe de la Jefatura de Registro de Actas que certifica que le corresponden los beneficios establecidos en el Reglamento General de Alumnos, en su Art. 46º, Capítulo II: "De las Oportunidades Habituales y Excepciones para rendir Exámenes", Título Dos de los Exámenes Finales, Ord. HCS Nº 283/04.

Que, a fs. 15, la Dirección de la Carrera de Ciencias Económicas, eleva propuesta de conformación de la Dupla Examinadora de la asignatura solicitada, la cual se integrará por los Profesores: Riboldi Jorge, Salomon Andrea y Zandri Carolina, en carácter de Presidente y Vocales respectivamente.

Que, es facultad del Departamento Académico resolver en consecuencia a efectos de satisfacer el cometido, tal como lo establece la Ord. HCS Nº 283/04 en su Art. 49º, "De Exámenes Finales".

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

EL DECANO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONSTITUIR Mesa Especial de Examen Final al alumno **GASTON MAXIMILIANO, BARROSO-DNI N° 35.502.761-M.U. N° SLA11967**, para el día 25 de Abril, a horas 09:00, en la asignatura **"Sistemas de Informacion Tributaria"**, de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan. Ord. Nº 049/96.

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. Nº 276

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 17 ABR 2018

ARTICULO 2º: DESIGNAR el cuerpo Docente que integrará la Dupla de la Mesa Examinadora a que refiere el Art. 1º, conforme el siguiente detalle:

ASIGNATURA:	PRESIDENTE:	VOCAL:	Fecha y Hora
Sistemas de Informacion Tributaria	Riboldi Jorge	Salomon Andrea y Zandri Carolina	25/04/18- 09:00 hs

C EC
R MA
S

ARTICULO 3º: Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y áreas de su competencia, a efectos de que proceda de acuerdo al Art. 50º, Título II "De los Exámenes Finales", Reglamento General de Alumnos, Ord. HCS Nº 283/04.-

ARTICULO 4º: Archívese

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. Nº 276

Prof. Cr. JUAN CHADE
Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja